MEMORIA ANUAL DE LA OFICINA TÉCNICA DE CONTROL PRESUPUESTARIO – 2020

En cumplimiento del punto 9 del Plan de actuaciones de la OTCP, elaboración de la Memoria Anual, se detallan a continuación tanto las actuaciones realizadas como las coordinadas por la Oficina a lo largo del año 2020:

1. Publicación datos de ejecución presupuestaria

A tal efecto y como se puede ver en la web de la OTCP se publican los datos de ejecución en dos versiones:

a.- Ejecución trimestral del presupuesto de ingresos y gastos que están desglosados por capítulos presupuestarios y que hace referencia a los datos trimestrales del año vigente. Los datos se publican a los 15 días del cierre trimestral, salvo los del último, que al ser datos de final de ejercicio se demoran hasta su cierre. https://portaltransparencia.unizar.es/ocp/ejecucion-presupuestaria-trimestral-2020

Hay que tener en cuenta que el verdadero sentido de los datos es el anual pero es un ejercicio de transparencia la publicación trimestral para poder dar a conocer cómo se va ejecutando el presupuesto.

b.- Ejecución presupuestaria anual desglosada por capítulos presupuestarios de los ejercicios cerrados. En la actualidad se muestran los datos desde 2015 a 2019 y en cuanto se cierre el ejercicio 2020 se completará la serie. A partir de estos datos se calculan los indicadores. https://portaltransparencia.unizar.es/ocp/ejecucion-presupuestaria-ejercicios-cerrados

2. Publicación de indicadores

La publicación de los indicadores se realiza con carácter anual, al ser el periodo que aporta información relevante, permitiendo la comparación con los indicadores de ejercicios anteriores.

Se trabaja con 19 indicadores o variables presupuestarias que se agrupan en 3 tipos de indicadores:

- Indicadores de ejecución del presupuesto de gastos
- Indicadores de ejecución del presupuesto de ingresos
- Indicadores de resultados y relación entre ingresos y gastos

En la página web https://portaltransparencia.unizar.es/ocp/ratios-definicion se encuentran detallados los distintos indicadores mostrando su formulación así como el histórico de los ratios anuales de los ejercicios cerrados a partir de 2015.

3. Revisión de las bases de ejecución presupuestaria.

Se ha procedido a revisar las bases de elaboración y ejecución del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2021, adaptando el texto de las mismas a las nuevas normativas estatales y autonómicas. Estas bases se incorporan como anexo al Presupuesto de 2021, tratado en Consejo de Gobierno celebrado el día 21 de diciembre de 2020 y aprobado el día 22 de diciembre de 2020 por el Consejo Social.

Estas bases se desarrollan en las normas de gestión económica, que se hallan en estado de revisión, de forma que puedan adaptarse al elevado número de modificaciones normativas en materia de contratación, presupuestos, facturación, impuestos y administración electrónica. La actualización de las normas está prevista para el primer semestre de 2021.

4. Valoración de las medidas del plan de racionalización

Para la contención del gasto, en aras a alcanzar la estabilidad presupuestaria exigida por las normas, la Universidad de Zaragoza ha contado con dos planes de racionalización de gestión económica. El primero abarcó el periodo 2013 a 2016, y se tradujo en un balance positivo a favor de la Universidad de Zaragoza de 27 millones de euros, incluyendo reducción de costes y aumento en la captación de fondos.

El Plan actual fue aprobado en el Consejo de Dirección de 29 de noviembre de 2016, entrando en vigor el 1 de enero de 2017, sin fecha de finalización, compartiendo la mayoría de las líneas del anterior. Muchas de las medidas del Plan han agotado su capacidad de generar ahorros adicionales, no por ello han dejado de ser efectivas, por lo que sigue siendo necesario mantenerlas para continuar controlando el gasto. La valoración del impacto de este plan para los sucesivos ejercicios económicos se puede consultar en http://unizar.es/institucion/plan-de-racionalizacion-de-la-gestion-economica. En 2020 se ha procedido a valorar el impacto de las medidas en las cuentas de 2019.

5. Análisis de la evolución del coste de las actividades

A partir de los datos de costes de la Universidad de Zaragoza y en coordinación con el grupo de trabajo de Contabilidad Analítica, se ha continuado con el seguimiento de la evolución de los costes iniciada con los datos del ejercicio 2012. A medida que se publican los resultados de los años sucesivos se van incorporando al análisis de evolución. Este año se ha ampliado el análisis al año 2019.

En el informe de contabilidad analítica del ejercicio 2019, elaborado en 2020, destacamos como novedad la inclusión del recientemente creado Instituto de Investigación en Patrimonio y Humanidades. Por otro lado, los costes del Edificio Multiusos considerados en ficha separada como subactividad en el ejercicio anterior, ya han sido imputados a su centro de coste al haber sido utilizado por el personal de la Facultad de Filosofía y Letras.

Analizar la evolución de los costes durante un periodo de nueve años está permitiendo adoptar diversas medidas que van desde ajustes en el reparto de los costes indirectos, desagregación de actividades para alcanzar un mayor detalle del coste de las mismas, hasta una mejora de la rentabilidad de algunas actividades a través de la reducción de costes o el incremento de ingresos para la UZ.

6. Seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría

Se siguen incorporando las recomendaciones realizadas por la Cámara de Cuentas y por la Unidad de Control Interno (UCI) de la Universidad. En 2020 podemos destacar las siguientes:

- Elaboración en 2020 de la Cuenta anual de la Universidad de Zaragoza de 2019, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.
- Se ha intensificado el esfuerzo en la regularización del área de inmovilizado, tanto en lo que se refiere al inmovilizado financiero como a las inversiones financieras temporales.
- Reclasificación de las inversiones financieras en función de su disponibilidad, dotando la correspondiente provisión por depreciación de valor de sus inversiones financieras al cierre de cada ejercicio.
- Ajuste del endeudamiento reduciendo el recurso al crédito hasta niveles adecuados a las necesidades actuales de financiación.
- Revisión del sistema de gasto descentralizado para garantizar el cumplimiento de la normativa contractual, introduciendo un sistema de control de todos los gastos y contratos menores realizados por las distintas unidades de gasto como forma de garantizar el cumplimiento de la LCSP, elaborando distintas circulares e instrucciones sobre el particular.
- Regularización de la cuenta 560 del PGCP, “Fianzas a corto plazo”.
- Cierre de todos los adelantos de cajero al finalizar el ejercicio.
- Incorporación de las existencias de prensas universitarias en la cuenta 300.
- Regularización del inmovilizado financiero, recogiendo correctamente las aportaciones de la UZ al capital inicial en Unizar Emprende, S.L.
- Se ha incorporado a la información financiera de las Cuentas Anuales un análisis sobre la repercusión del Covid-19 en la ejecución del gasto de la Universidad de Zaragoza, como hechos posteriores al cierre.
- Información en la memoria de las Cuentas Anuales sobre las actuaciones de la UZ que persiguen la protección y mejora de medio ambiente, plan de sostenibilidad, ODS, etc.
- Se ha incluido una referencia al principio de compensación equilibrada de la composición del Consejo de dirección.
- Elaboración de la Planificación anual de la contratación de la Universidad de Zaragoza.
- Establecimiento de un procedimiento para el cálculo de tasas académicas en el presupuesto.
- Mejora del procedimiento presupuestario para estimar el canon por compensación de utilización de infraestructuras.

Se continuará implementando las recomendaciones contenidas en los Informes sobre el Presupuesto y sobre las Cuentas Anuales.

7. Informe de Actuaciones de la Unidad de Control Interno

En este apartado se muestran los informes de auditoría de los años 2014 a 2019.

8. Otras Actuaciones

8.1. En colaboración con el grupo de trabajo de Contabilidad Analítica, se continúa trabajando en la adaptación al nuevo modelo CRUE –pendiente de aprobar- realizando algunas simulaciones parciales.

8.2. En diciembre de 2020 se ha aprobado el Presupuesto para el ejercicio 2021 en un contexto de incertidumbre. Por primera vez en la historia de la Universidad, el presupuesto se elevó al Consejo Social para su aprobación sin haber recibido ninguna alegación por parte de los miembros del Consejo de Gobierno.

Ante la nueva situación ocasionada por la pandemia, el presupuesto se ha ajustado en previsión de menores ingresos y de mayores gastos, incrementando las asignaciones en acciones en mejora de la docencia e investigación y en aquellas enfocadas a la mejora de la sostenibilidad. Para estas últimas, con el fin de mostrar el compromiso de la Universidad de Zaragoza con la agenda 2030, las acciones más relevantes que han sido dotadas con un incremento de presupuesto, se han puesto en relación con los ODS.

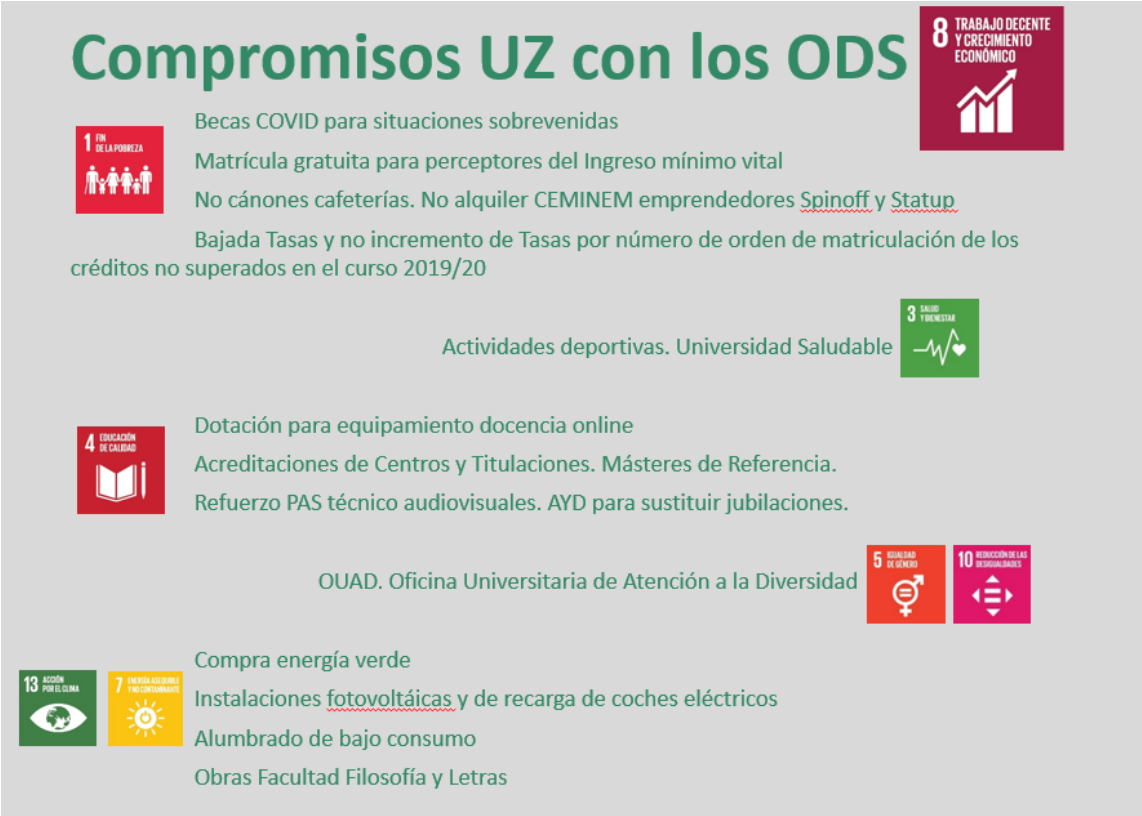

8.3. A petición de la Inspección General de Servicios, con objeto de preparar la información solicitada por el ranking Times Higher Education (THE) mundial, se ha elaborado, con la colaboración de la Vicegerencia de Investigación, información segregada de los ingresos obtenidos para fines de investigación y los recibidos de la industria o de otros organismos comerciales desde el año 2011 hasta 2018. Se sigue trabajando para poder proporcionar información detallada para el ranking THE de los ingresos de investigación clasificados por categorías temáticas.

8.4. Se ha procedido a elaborar un Informe sobre el seguimiento de las recomendaciones realizadas por la Unidad de Control Interno al Presupuesto 2021. En dicho Informe se da cuenta de aquellas que se van a intentar implantar, asimismo, se pone de manifiesto que algunas de las consideradas pendientes, ya están instauradas. Por otro lado, se explica las discrepancias de criterio y se aporta justificación de las razones por las que no se van a implantar algunas

recomendaciones, todas ellas basadas en la simplificación de los procedimientos para el mejor funcionamiento de los procesos presupuestarios.

8.5. Se ha realizado un amplio análisis sobre Financiación Universitaria para comparar la situación de la Universidad de Zaragoza con respecto al SUE y al G9. El objetivo era la negociación del Nuevo Modelo de Financiación cuyas negociaciones se vieron paralizadas por la pandemia.

8.6. Se ha negociado con el Gobierno de Aragón la prórroga –para el año 2021- del Modelo Global de Financiación 2016-2020.

9. Elaboración de la memoria anual de la OTCP

Se realiza la memoria del año 2020 y se publica en la página web de la OTCP siguiendo el objetivo de Transparencia de la Universidad de Zaragoza.